

Buenos Aires, 10 de agosto de 2017.

Declaración de la 216° Reunión de Consejo Directivo de FEHGRA

En el marco de la 216° Reunión de Consejo Directivo, la **Federación Empresaria Hotelera Gastronómica de la República Argentina** (FEHGRA) proclama la siguiente **Declaración**.

1. FEHGRA valora y apoya la decisión del Gobierno Nacional, expresada a través de la AFIP, de regular impositivamente la operatoria de las distintas plataformas digitales de servicios, entre las que se mencionan aquellas que ofrecen alojamiento turístico. Y solicita el apoyo del Gobierno para impulsar una legislación -tanto nacional como provincial- para **regular la oferta informal de viviendas de uso turístico y la operatoria de las plataformas**.
2. FEHGRA aspira a que el **Ministerio de Turismo de la Nación** siga ocupando el mismo espacio en la estructura gubernamental. La actividad, que genera ingresos y fuentes de trabajo en toda la geografía del país, requiere de un marco de desarrollo que propicie su crecimiento.
3. FEHGRA apoya las políticas fiscales constructivas, como por ejemplo la eliminación del IVA al turismo extranjero que, sin dudas, ayudan a incrementar los niveles de la actividad y hace un llamado de atención sobre medidas como las **tasas turísticas**, mal llamadas "ecotasas", ya que encarecen el destino e imponen al hotelero el rol de recaudador del Estado.
4. FEHGRA comparte los conceptos expresados recientemente por el Presidente de la Nación referidos a la llamada **industria del juicio** en nuestro país. La

desmesurada litigiosidad laboral genera el cierre de Pymes. Nuestro sector requiere que se encare una profunda reforma laboral, que cree una normativa justa y equitativa para las partes, y que disminuya los altos costos que para el empresario significa tener un trabajador registrado, y que al mismo tiempo nos coloque en situación de competencia con nuestros países vecinos, donde los costos laborales son sensiblemente inferiores a los nuestros.

5. FEHGRA adhiere a los conceptos del Poder Ejecutivo Nacional sobre la necesidad de impulsar la **reforma impositiva** que involucre a todos los niveles del Gobierno.

6. FEHGRA considera necesario que los **incrementos de los distintos servicios** sean gestionados con previsibilidad, gradualidad y razonabilidad.

7. FEHGRA sostiene que la hotelería y la gastronomía constituye una herramienta poderosa para alcanzar la **reducción de la pobreza**.

El encuentro, que convocó a 200 dirigentes empresarios hoteleros y gastronómicos de todo el país, se llevó a cabo en la Ciudad de Buenos Aires el 9 y 10 de agosto.

Se adjunta Foto del Consejo Directivo de FEHGRA reunido en CABA.

Sobre FEHGRA

Desde 1941, la Federación Empresaria Hotelera Gastronómica de la República Argentina representa a toda la actividad hotelera y gastronómica del país. Su objetivo es defender los intereses del sector y colaborar en el desarrollo de la hotelería, la gastronomía y el turismo. La entidad agrupa a más de 50.000 establecimientos gastronómicos y hoteleros de todo el país, nucleados en 63 filiales. Son 15.000 alojamientos turísticos en sus diversas modalidades, 35.000 restaurantes, bares, cafés y confiterías. La actividad genera 500.000 puestos de trabajo.